



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120190006000	Otros Asuntos	Gregorio Perez Valencia	Gregorio Perez Villadiego	13/02/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Decreta Terminacion Del Proceso
23001311000120220018000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Dora Maria Lora Galarcio Y Otros	Iris Lora Benavides	13/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Se Declara Abierta Y Radicada En Este Juzgado La Sucesión Intestada De La Causante Iris Isabel Lora Benavides, Quien En Vida Se Identificaba Con La Cédula De Ciudadanía No. 26.157.334, Fallecida El Día 7 De Marzo De 2022, Teniendo Como Su Último Domicilio La Ciudad De Montería. 2.- Se Reconoce A Los Señores Dora María Lora Galarcio Y Orlando De Jesús Lora

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Guarne, Identificados Con Cédulas De Ciudadanía Números 25.750.199 Y 8.171.941, Respectivamente, Como Herederos De La Causante Iris Isabel Lora Benavides, En Calidad De Hermanos, Quienes Aceptan La Herencia Con Beneficio De Inventario. 3.- No Reconocer Como Heredero Al Señor Rafael Antonio Lora Salcedo, En Representación De Su Finado Padre Lorenzo Justiniano Lora Galarcio Benavides Por Cuanto No Acreditó Su Calidad De Hijo De Manera Idónea, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva.4.- Se Ordena Emplazar A Todas

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Aquellas Personas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Este Sucesorio Intestado, A Fin De Que Hagan Valer El Derecho Que Le Asiste En La Misma, En Cabal Cumplimiento De Lo Reglado En El Artículo 492 Del Cogido General Del Proceso Y El Artículo 10 De La Ley 2213 De 2022, El Cual Se Hará Únicamente En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito.5.- Emplácese A Los Señores Tomas Lora Miranda, María Lora Vásquez, Erlinda Dominga Lora Flórez, Rafaela Lora Flórez,

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Elizabeth Lora García,
Tania Lora García, Ana
María Lora García, Estrella
Del Carmen Lora García,
Yaneth Lora Herrera, Julio
Cesar Lora Guarne, Noris
Lora Guarne, Glenys Liney
Lora Guarne, Sara Lora
Ubarne, Manuel Vicente
Gómez Benavides, Los
Herederos Del Finado
Oliver Saúl Lora
Benavides, Todos Como
Herederos Determinados
De La Finada Iris Isabel
Lora Benavides, Para Que
Comparezcan Al Proceso
Sucesorio, A Fin De Que
Hagan Valer El Derecho De
Opción Que Les Asiste En
La Misma, Emplazamiento
Que Se Hará Únicamente
En El Registro Nacional De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Personas Emplazadas.6.-
Infórmesele A La Dian,
Sobre La Iniciación De Este
Proceso. Ofíciase.7. -
Reconocer Personerías A
La Doctora María Victoria
Lacouture Dangong,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
27.013.325, Portadora De
La T.P. No. 54.072
Expedida Por El C.S. De La
J., Como Apoderada
Principal De Los
Demandantes, En Los
Términos Y Para Los Fines
Del Poder Conferido, Y
Tener Como Apoderado
Sustituto Al Abogado
Marco Antonio Vallejo
Buelvas, Identificado Con
Cédula De Ciudadanía No.
6.884.991 Y T. P. 70.784

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



					Del C. S. De La J., En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120220015000	Procesos Verbales	Cesar Segundo Martinez Bravo	Katia Lorena Gutierrez Escobar	13/02/2023	Auto Ordena - Auto Designa Curador Ad Litem
23001311000120230003000	Procesos Verbales	Ever Segundo Martinez Morales Y Otros	Janer De Jesus Vega Avilez	13/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Demanda Que Pretende La Impugnación E Investigación De La Paternidad, Promovida Por Ever Segundo Martínez Morales, A Través De Apoderado Judicial, Dirigida La Impugnación En Contra De Janer De Jesús Vega Aviléz Y La Investigación En Contra De La Menor Lauren Sofía Vega Ramírez Representada Legalmente Por Su Madre Vianey

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Judith Ramírez
Monterroza.2.-Imprímasele
A La Demanda El Trámite
Del Proceso Verbal
Previsto En El Libro
Tercero, Sección Primera,
Título Primero, Capítulo I Y
Ii Del C. G. P. 3.-Notificar
El Presente Auto A Los
Demandados En Forma
Personal, De Acuerdo A Lo
Previsto En Los Artículos
291 Y 292 Del C.G.P. En
Concordancia Con El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022, El Término De
Traslado Es De Veinte (20)
Días.4.- Ordenar La
Práctica De La Prueba De
Marcadores Genéticos De
Adn Al Señor Ever
Segundo Martínez Morales,
A La Menor Lauren Sofía

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Vega Ramírez, Junto Con Su Madre La Señora Vianey Judith Ramírez Monterroza., La Que Se Realizará Por Intermedio Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Inml, De La Cual Este Despacho, Informará A Los Interesados El Lugar, Hora Y Fecha De Asistencia. 6.-Notificar El Presente Auto Al Agente Del Ministerio Público Adscrito A Este Juzgado.7.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Alfredo David Erazo Esquivel, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.067.854.017, Portador De La T.P. No. 239.090 Expedida Por El C.S.J.,

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



					Como Apoderado Judicial Del Señor Ever Segundo Martínez Morales, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120230003700	Procesos Verbales	Juan Carlos Díaz Agredo	Herederos Indeterminados, Magnolia Baquero Ruiz	13/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Demanda Que Pretende La Impugnación E Investigación De La Maternidad, Incoada Por El Señor Juan Carlos Díaz Agredo, A Través De Apoderado Judicial, Dirigida La Impugnación En Contra De La Señora Aura Alicia Agredo, Y La Investigación En Contra De La Señora Gisela Del Carmen Díaz Baquero, Como Heredera Determinada De La Señora Magnolia Baquero Ruiz,

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Así Como Sus Herederos Indeterminados. 2.- Imprimasele A La Demanda El Trámite Del Proceso Verbal Previsto En El Libro Tercero, Sección Primera, Título Primero, Capítulo I Y Ii Del C. G. P. 3.- Notificar El Presente Auto A La Demandada Gisela Del Carmen Díaz Baquero En Forma Personal, De Acuerdo A Lo Previsto En Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P. En Concordancia Con El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Y Córraseles Traslado Por El Término De Veinte (20) Días. 4.- Ordenar La Práctica De La Prueba De Adn, Para Ello Se Tomará La Muestra De

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Sangre Al Demandante
Juan Carlos Díaz Agredo,
Su Padre Ali Felipe Díaz
Parra Y Las Muestras
Óseas Al Cadáver De La
Finada Magnolia Baquero
Ruiz.5. Para La Práctica De
La Prueba Con Marcadores
Genéticos Se Utilizará El
Laboratorio Del Instituto De
Medicina Legal Y Ciencias
Forenses. En
Consecuencia, Se Autoriza
La Exhumación Del
Cadáver De La Finada
Magnolia Baquero Ruiz, El
Cual Se Encuentra
Sepultado En El
Cementerio Jardín De La
Esperanza De La Ciudad
De Montería Córdoba,
Bloque 42 Piso 6 No. 13A,
Acto Que Se Hará En

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Asocio Con Patólogos Del
Instituto Nacional De
Medicina Legal De Ésta
Seccional. Líbrese
Comunicación Y Expídanse
Los Formatos
Correspondientes Y En La
Oportunidad Procesal
Pertinente.6.- Notificar El
Presente Auto Al Agente
Del Ministerio Público
Adscrito A Este Juzgado.7.
Niéguese El Amparo De
Pobreza Invocado Por El
Apoderado De La Parte
Demandante. 8- Reconocer
Al Doctor Dr. Gustavo
Eduardo De La Vega
González Identificado Con
Cédula De Ciudadanía N
72.128.353 Y T.P. N
82.107 Del C.S, En Calidad
De Apoderado Judicial Del

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



					Señor Juan Carlos Díaz Agredo, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.
23001311000120230004000	Procesos Verbales	Karen Barrios Bravo	Jorge Luis Cañon Murcia	13/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Demanda Que Pretende La Investigación De La Paternidad, Promovida Por La Defensora Publica De La Defensoría Del Pueblo, Maria Eufemia Suarez Andocilla Actuando En Interés Y Representación Del Menor Denner Jose Barrios Bravo, Hijo De La Señora Karen Barrios Bravo En Contra Del Señor Jorge Luis Cañon Murcia.2.- Imprimasele A La Demanda El Trámite Del Proceso Verbal Previsto En El Libro Tercero, Sección

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Primera, Título Primero,
Capítulo I Y li Del C. G. P.
3.- Notificar El Presente
Auto Al Demandado Jorge
Luis Cañon Murcia En
Forma Personal, De
Acuerdo A Lo Previsto En
Los Artículos 291 Y 292
Del C.G.P. En
Concordancia Con El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022, Y Córrasele
Traslado Por El Término
De Veinte (20) Días. 4.-
Ordenar La Práctica De La
Prueba De Marcadores
Genéticos De Adn Al Señor
Jorge Luis Cañon Murcia,
El Menor Denner José
Barrios Bravo, Y Su Madre
La Señora Karen Barrios
Bravo, La Que Se
Realizará Por Intermedio

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Del Instituto Nacional De
Medicina Legal Y Ciencias
Forenses Inml, De La Cual
Este Despacho, Informará
A Los Interesados El Lugar,
Hora Y Fecha De
Asistencia. La Renuencia A
La Práctica De Dicha
Prueba Por Parte Del
Demandado Hará Presumir
Cierta La Paternidad
Alegada. 5.- Negar La
Medida Provisional De
Alimentos Solicitada Por La
Demandante, De Acuerdo
A Lo Expresado En La
Parte Considerativa Del
Presente Proveído.6
Conceder El Amparo De
Pobreza Solicitado Por La
Señora Karen Barrios
Bravo.7.- Notificar El
Presente Auto Al Agente

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



					Del Ministerio Público Adscrito A Este Juzgado.8.- Reconocer A La Dra. María Eufemia Suarez Andocilla, Identificada Con C.C. No 50.907.418 De Montería Y T.P. N 95389 Del C.S. En Su Calidad De Defensora Publica, Para Actuar En Representación Del Menor Denner Jose Barrios Bravo
23001311000120230003200	Procesos Verbales	Sandra Leonor Gomez Cassares	David Camilo Ortega Gonzalez	13/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Demanda Que Pretende La Investigación De La Paternidad, Promovida Por La Defensora De Familia, Rosario Lora Parra, Actuando En Interés Y Representación Del Menor Isaac Manuel De Los Milagros Gomez Cassares, Hijo De La Señora Sandra

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Leonor Gomez Cassares
En Contra Del Señor David
Camilo Ortega
Gonzalez.2.- Imprímasele
A La Demanda El Trámite
Del Proceso Verbal
Previsto En El Libro
Tercero, Sección Primera,
Título Primero, Capítulo I Y
li Del C. G. P. 3.- Notificar
El Presente Auto Al
Demandado David Camilo
Ortega Gonzalez En Forma
Personal, De Acuerdo A Lo
Previsto En Los Artículos
291 Y 292 Del C.G.P. En
Concordancia Con El
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022, Y Córrasele
Traslado Por El Término
De Veinte (20) Días. 4.-
Ordenar La Práctica De La
Prueba De Marcadores

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Genéticos De Adn Al Señor David Camilo Ortega Gonzalez, Al Menor Isaac Manuel De Los Milagros Gomez Cassares, Y A Su Madre La Señora Sandra Leonor Gomez Cassares, La Que Se Realizará Por Intermedio Del Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Inml, De La Cual Este Despacho, Informará A Los Interesados El Lugar, Hora Y Fecha De Asistencia. La Renuencia A La Práctica De Dicha Prueba Por Parte Del Demandado Hará Presumir Cierta La Paternidad Alegada. 5.- Notificar El Presente Auto Al Agente Del Ministerio Público Adscrito A Este

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 23 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Juzgado.6.- Reconocer A
La Dra. Rosario Lora Parra,
En Su Calidad De
Defensora De Familia Del
I.C.B.F., Para Actuar En
Representación La Menor
Isaac Manuel De Los
Milagros Gomez Cassares.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

d87be1ca-25d0-4253-b0dd-2c861ca836c0